



N° 25973

El Rector de la Universidad Simón Bolívar

hace constar que la ciudadana

Julie Desireé Zambrano Jesser

Cédula de Identidad N° 14.519.209

ha cumplido con los requisitos académicos y legales correspondientes a los estudios de

Ingeniería Eléctrica

por lo cual, en nombre de la República y por autoridad de la Ley, le confiere el título de

Ingeniero Electricista

Reconózcase en toda la República los Derechos que le otorgan las leyes y tómese razón de este Diploma en los archivos de la Institución.

Dado, firmado y sellado en la sede de la Universidad Simón Bolívar, Valle de Sartenejas, Baruta, Estado Miranda, República Bolivariana de Venezuela, a los veintinueve días del mes de enero de dos mil cuatro.

OFICINA PRINCIPAL DE REGISTRO PÚBLICO
DEL DISTRITO FEDERAL

Caracas 25 de Febrero de 2004 Año 193° y 145°
En esta fecha y bajo el N° 242 al folio 242 del Protocolo
Borrador Principal. Tomo 13 ha sido registrado este Título.
Derechos Escritura Bs. 13 P.P. Bs. Título Bs. -
Total Bs. 19.288.- Planilla N° 020894.-

El Registrador Principal

José M. Villanueva R.
Registrador Civil
del Dto. Capital

PEDRO MARIA ASO
Rector

Refrendado,
JOSE MANUEL ALLER
Secretario

Quedó inscrito en el folio N° 28 del libro respectivo.

Colegio de Ingenieros de Venezuela

INSCRITO EL: 17-09-2007

BAJO EL N° 184620

SECRETARIO
Ing. GIOVANNI BIANCO
PRESIDENTE
Ing. ENZO BEITANCOURT

1981
COLEJO DE
INGENIEROS DE
VENEZUELA



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Caracas, 20 de Enero de 2017 206° y 157° 17

Se certifica la firma que antecede del ciudadano
Pedro Maria Aso

quien para la fecha del otorgamiento del presente documento era, como se expresa:
Rector de la Universidad Simón Bolívar

sin prejuzgar acerca de ningún otro extremo de fondo ni de forma.




MANUEL SIEGETT
DELEGACIÓN DE FIRMA
Según Resolución Nro. 240 del 22/09/2016
Gaceta Oficial Nro. 40.994 del 22/09/2016



Fecha Impresión: 19/07/2017
Hora Impresión : 14:59:43

No. 00605732



No.00605732	Sello No.00457745
	
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES OFICINA DE RELACIONES CONSULARES	
APOSTILLE Convention de La Haye du 5 Octobre 1961	
1.- País VENEZUELA	
El presente documento público:	
2.- Ha sido suscrito por:	
MANUEL SIEGLETT	
3.- Actuando en su calidad de:	
DELEGADO DE FIRMA	
4.- Llevando el sello/timbre de:	
M.P.P PARA EDUCACION UNIVERSITARIA, CIENCIA Y TECNOLOGIA	
Certificado	
5.- En Caracas: 19-07-2017	
6.- Por el Ministro:	
7.- No. 00457745	
8.- Sello/Timbre	
9.- Firma.	

Se advierte que la presente apostilla no prejuzga
acerca de ningún otro extremo de fondo ni de forma.

0003500486

AUTORIDAD CERTIFICANTE

Distrito Capital
Libertador
Directora del Servicio Consular Nacional
2017-07-19 10:02:09-04

PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD INGRESE ESTE CODIGO: NV145192092017605732
EN <https://validarlegalizaciones.mppre.gob.ve>

TIPO DE ACTUACIÓN: TITULO PERGAMINO
TITULAR: V-14.519.209 JULIE DESIREE ZAMBRANO JESSER

MPPRE-DE06BCF69981AF87E1A38E6547AC0A3E